

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Concordia (Ant.), veinte (20) de abril de dos mil veintidós (2022)

Proceso : Verbal sumario–Fijación alimentos
Demandante : Comisaría de familia Concordia
Demandado : Diego Alexander Álvarez Arboleda
Radicado : 05 209 34 89 001 2019 00089
Sustanciación : 141
Tema : Fija fecha para continuar audiencia

Una vez recibida la información solicitada a pagaduría del ejército nacional, según prueba decretada de oficio en audiencia celebrada el 19 de agosto de 2021, como se dijo en la mencionada audiencia, se procede a fijar fecha para concluir la misma.

Por lo tanto, se fija el **JUEVES DIECINUEVE (19) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) a partir de las diez (10) horas**, para concluir la audiencia, donde se practicarán los testimonios de los señores MARIA BERENICE CAÑAS GALLO e IVÁN DARÍO RESTREPO ORTIZ, los cuales fueron decretados en audiencia ya citada.

La audiencia se realizará por la plataforma LIFESIZE, por lo que se solicita a la demandante que, al menos tres días previos a la realización de la audiencia, allegue los correos necesarios para la conexión de sus testigos; el link de ingreso a la audiencia, se enviará el día previo a la celebración.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

ANA MARÍA LONDOÑO ORTEGA
JUEZ

ERT

Firmado Por:

**Ana Maria Londoño Ortega
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Concordia - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a29028f8808a7e030b9b71eb03a20b6f25ad61fb2c756d0b557a939c37f724ef**
Documento generado en 23/04/2022 04:29:55 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**